

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2497** *FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.U.*

Anuncio de extravío y sustitución de títulos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica, a los efectos oportunos de publicidad que, con motivo del extravío del título múltiple nominativo representativo de 16.749.808 acciones, numeradas de la 1 a la 16.749.808, ambas incluidas, de FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS ONIL, S.A.U. (la "Sociedad"), representativo de la totalidad del capital social de la Sociedad y que obraba en poder del acreedor pignoraticio de las mismas, se va a proceder a anular y sustituir el citado título por un nuevo título múltiple representativo de las citadas acciones.

A efectos de lo que antecede, se concede el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para que, en su caso, se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan. Superado el citado plazo, el título será anulado y sustituido por otro que será remitido, previo consentimiento de la persona a cuyo nombre figure en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad, al acreedor pignoraticio cuyo derecho real de prenda sobre las referidas acciones permanezca en vigor.

Alicante, 17 de abril de 2015.- Don José de la Gándara Martínez de Velasco, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, S.A.U.

ID: A150016586-1